



**Dip. Artemisa García Valle.**

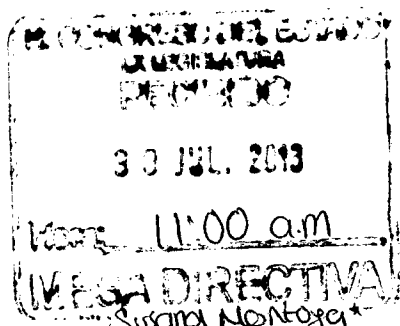
Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del H. Congreso Del Estado de Sinaloa.

Presente.

Conforme a la ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités del congreso local, los Diputados integrantes de la comisión de Derechos Humanos de la LX Legislatura, presentamos el informe de actividades correspondiente al Segundo periodo del tercer ejercicio legislativo del primero de junio del 2013 30 de Julio del 2013.

Día 17 de junio se asistió la reunión de comisiones unidas de puntos constitucionales y seguridad para el estudio, análisis y aprobación del dictamen donde se aprueban las reformas en materia de derechos humanos en la ley de seguridad y orgánica del ministerio público para la capacitación de todo agente de seguridad y ministerios públicos para su ingreso y permanencia.

Día 20 de junio reunión de la Comisión de Derechos Humanos donde se informó a sus integrantes de la situación y el curso en el proceso legislativo de cada una de las iniciativas en materia de derechos humanos y el turno correspondiente de las mismas, al momento existiendo las siguientes:





- 1 Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley orgánica de la Comisión Estatal de Derechos humanos (Dip. Manuel Cárdenas Fonseca; en congruencia con las adecuaciones constitucionales previstas anteriormente).
- 2 Iniciativas que reforman el código penal para tipificar el delito de desaparición forzada (presentadas por: Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado; Ejecutivo del Estado).
- 1 Iniciativa de ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Sinaloa (Dip. Luis Antonio Cárdenas Fonseca)

Entregándose copia simple de cada una de las iniciativas una de ellas a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos.

Día 27 de Junio asistencia al Senado de la Pública a foro sobre la situación de los derechos humanos de las y los jornaleros agrícolas y la presentación de informe del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A. C.

**“Migrantes somos y en el camino andamos”**

Organizado por las comisiones de Derechos Humanos, trata de personas y de asuntos indígenas.

En esta misma reunión se acordó la presentación de dicho informe en el Congreso del Estado de Sinaloa en el mes de Septiembre de este mismo año.



Día 10 de Julio se visitó en la ciudad de Guasave Sinaloa al niño Luis Alfonso Castillo Amezcua para escuchar a los padres sobre las necesidades que se les presentan debido al estado de salud de su hijo.

Día 16 de Julio reunión de trabajo en comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y Derechos Humanos para el estudio, análisis y aprobación del dictamen para la aprobación de la tipificación del delito de desapariciones forzadas.

Día 25 de Julio los integrantes de la comisión y el resto de los diputados aprobamos en el pleno de este Congreso una reforma a la Constitución local en materia de Derechos Humanos.

Dando así cumplimiento a lo que estipula el artículo 77 Bis de la Constitución Política del Estado y de los Art. 10 y 19 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**ATENTAMENTE**

Culiacán Rosales, Sinaloa. Julio 29 de 2013.

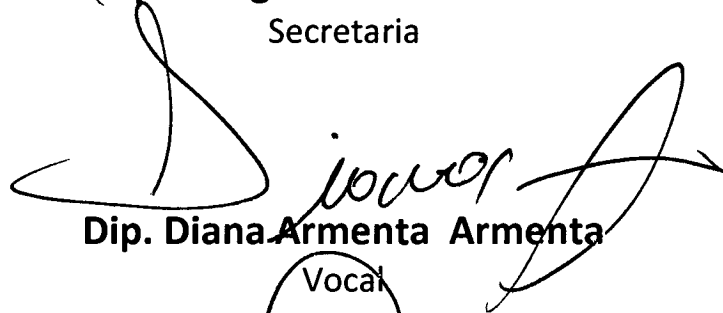
**Comisión de Derechos Humanos**

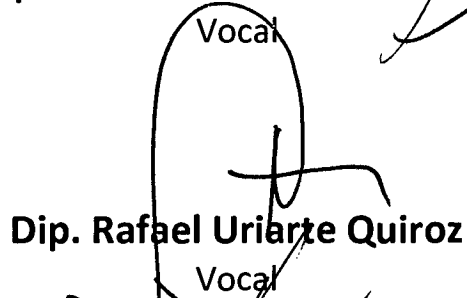
**Dip. Juan Francisco Vega Meza**

Presidente



  
**Dip. Margarita Lobo Inzunza**  
Secretaria

  
**Dip. Diana Armenta Armenta**  
Vocal

  
**Dip. Rafael Uriarte Quiroz**  
Vocal

  
**Dip. Julio Cesar Batiz Martínez**  
Vocal